

EL TRIBUNAL EUROPEO DE JUSTICIA NIEGA LA EXTRADICIÓN A COLOMBIA DEL MERCENARIO ISRAELÍ YAIR KLEI

4 de abril de 2010

El Tribunal Europeo de Justicia acaba de negar la extradición a Colombia del coronel israelí Yair Klein, copropietario de la empresa de seguridad Hod Halanit, capturado en Rusia casi siete años después de haber sido condenado en un juzgado colombiano por sus vínculos con los tenebrosos grupos paramilitares.

Klein tiene una larga trayectoria criminal. Vendió armas y asesoró al grupo Falange Cristiana responsable de las masacres contra los refugiados palestinos de Sabra y Shatila. Fue instructor y proveedor del Frente Revolucionario Unido que asoló por años a Sierra Leona donde miles de mujeres fueron violadas, sometidas a esclavitud sexual y miles de civiles fueron asesinados.

A Colombia Klein entró en 1988 en una operación encubierta por el Ejército Nacional, recomendado por ISREX, la empresa israelí asesora en seguridad y defensa que vendía armamento al Ministerio de la Defensa colombiano. Lo contrataron los latifundistas del Magdalena Medio y el cartel de Medellín que necesitaba mejorar sus escuelas de sicarios. Pero su principal proyecto era capacitar en técnicas de asalto a los grupos paramilitares que el Ejército Colombiano estaba conformando junto con la mafia del narcotráfico y algunos empresarios, para profundizar la guerra contrainsurgente y eliminar opositores civiles sin dañar la imagen democrática del país.

De su "escuela" salieron grupos narcoterroristas como "Los Tiznados", "Los Masetos" y "Los Grillos", graduados en masacres, autores de miles de descuartizamientos de personas con motosierra, asesinatos de sindicalistas, opositores políticos y defensores de los derechos humanos.

Y no es que en Colombia espere a Klein una justicia ávida de airear toda la verdad sobre la creación de los grupos paramilitares. No van a prender un ventilador que salpicaría muy alto las cúpulas de la burguesía, del gobierno y del generalato colombiano, tan demócratas todos ellos según el gobierno español.

Klein, para evitar la extradición, dijo que teme que en Colombia lo torturen. Le preocupa que le apliquen los métodos que él mismo enseñó como mercenario al servicio del sionismo y del terrorismo de Estado. Esto es un pésimo antecedente de cara al enjuiciamiento de otros criminales internacionales que aún no cuentan con la garantía de inmunidad que Estados Unidos hace firmar como pararrayos para sus mercenarios antes de que entren a dirigir matanzas en nuestro país.

Rabia e impotencia sentimos los familiares, compañeros y amigos de las decenas de miles víctimas de las enseñanzas de Klein, hoy protegido por una Europa celestina que presume de su lucha contra el terrorismo.

Aquí no cabe lo políticamente correcto. Rechazamos la decisión del Tribunal Europeo de "Justicia". La impunidad como la doble moral, producen asco.

Colectivo de Colombianos Refugiados en Asturias